

# SENADO

## I LEGISLATURA

---

Serie III:  
PROPOSICIONES DE LEY  
DEL SENADO

10 de septiembre de 1980

Núm. 13 (b)

---

### PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SENADO

## AMPLIACION DEL PLAZO DE ENMIENDAS

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

Habiéndose presentado, al amparo de lo previsto en el artículo 87, 2, del Reglamento del Senado, petición de ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Reglamento del Senado, se dispone una ampliación del mismo en cinco días. En consecuencia, dicho plazo de en-

miendas expirará el día 17 de septiembre próximo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 1980. — El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.